

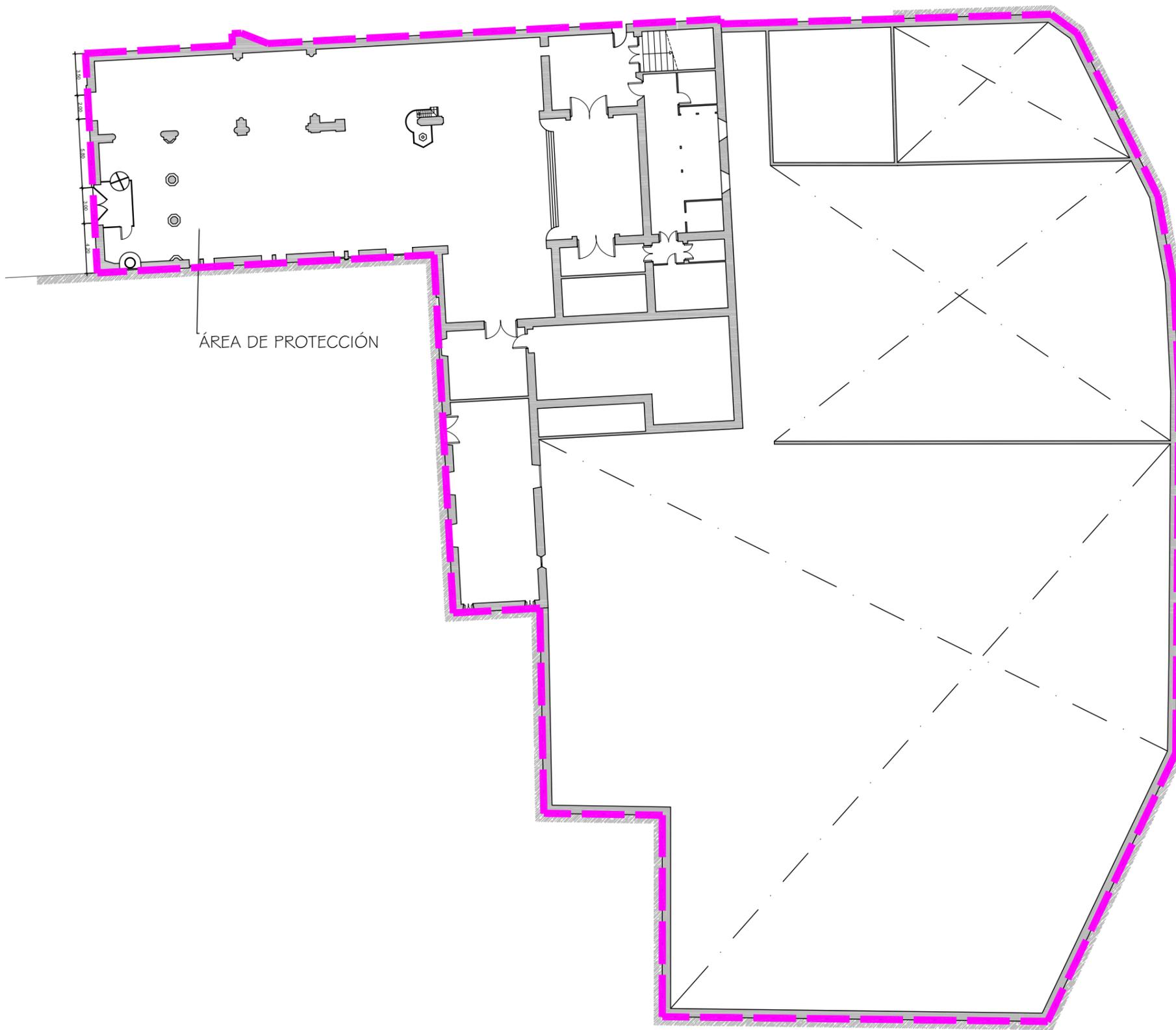
Delimitación de Parcelas - Mz 14179 (Mz92)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

-  ÁREA DE PROTECCIÓN
-  ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
-  ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
-  ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
-  ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	14179
		Manzana	92 Parcela TODAS
 ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25m	JULIO - 2005	1/500	01
	Form. Original	Ploteo	Ref. Cad
	DIN A3	1000=750	MZ92 Ordenanza.dwg



ÁREA DE PROTECCIÓN

NOTA:
Para cualquier intervención se deberá remitir al plan director del Monumento.

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA		Situación Calle Sto. Domingo, nº9
			Manzana 92 Parcela 03
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 1 2 3 4 5 10 15m		JULIO-2005	1/400
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	Número
DIN A3	100=400	06-MZ92P02 Ordenanza.dwg	06

MZ CATASTRAL 14179 MZ 92

Manzana	92	
Parcela	3	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán
Dirección		Santo Domingo, 3 esq Las Quinteras, 3
Referencia catastral		14179- 03
Protección anterior		Monumental 1
Protección propuesta		Integral 1 e Integral 2
Elementos protegidos		Toda la edificación catalogada.
Plantas elementos protegidos	3	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	Pendiente del plan director.
Elementos a recuperar		Pendiente del plan director.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	...	Con la salvedad de que el Plan director proponga alguna incorporación que sea aprobada.
Plantas de la nueva edificación	...	Con la salvedad de que el Plan director proponga alguna incorporación que sea aprobada.
Patio		Recuperación y conservación.
Condiciones de uso		Dotacional religioso cultural.
% Ocupación máxima permitida		La existente.
Fachada		Restauración y conservación de carpinterías, acabados, se protegen volúmenes, texturas vanos y muros.